



COMPRAS Y CONTRATACIONES- CONCURSOS DIGITALES

Esta nueva modalidad de Concursos Digitales se establece dentro del marco del Decreto 297/20 de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio y será de aplicación –en principio- hasta tanto se mantengan las restricciones a las reuniones de personas y/o en aquellos casos en que por razones fundadas no puedan realizarse los Concursos de Precios con entrega física de documentación y Actos de Apertura presenciales. Se entiende por razones fundadas las que disponga el Pliego de bases y Condiciones Particulares respectivo.

A.- Concurso de Precios Digitales

1.1 Pliegos de Bases y Condiciones Generales y Particulares:

Estarán disponibles en el sector Proveedores del sitio web del Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires (COLESCBA).

1.2 Invitación y Publicación:

Las invitaciones se realizarán por correo electrónico al mail que el proveedor denunciara al momento de la inscripción como datos de contacto. Todos los correos serán enviados con solicitud de confirmación de lectura, sirviendo ésta de suficiente constancia de envío y recepción.

Se enviará el Pliego de Especificaciones Técnicas del bien o servicio a concursar y Anexos correspondientes, solicitando confirmación expresa de su interés en ofertar a los efectos de enviar Formulario de Invitación y la documentación complementaria necesaria a presentar. Los interesados en ofertar enviarán un mail con acuse de recibo a la casilla de correo concursosdigitales@colescba.org.ar y recibirán otro mail con un link y las instrucciones necesarias para participar del Acto de Apertura Digital y de una reunión de prueba previa al evento a efectos de descartar inconvenientes técnicos.

1.3.- Recepción de las ofertas:

La oficina de Compras programará una video conferencia que se realizará bajo la herramienta informática que el Colegio indique en el link de invitación con aquellos proveedores que hayan expresado interés en ofertar. La video conferencia iniciará 15 minutos antes de la hora de recepción de las ofertas de manera que los interesados en ofertar puedan ingresar a la misma o comunicarse con el sector respectivo en caso de dificultades. Todos los oferentes deberán enviar la oferta por mail en formato PDF a la casilla concursosdigitales@colescba.org.ar dentro de los primeros 15 minutos del horario fijado para el Acto de Apertura sin excepción para que su oferta sea tenida en cuenta, independientemente de la participación en la videoconferencia.

A los 15 minutos de iniciado el concurso digital con los proveedores participantes, representantes institucionales y notario designado para fiscalizar el Acto, se dará lectura con pantalla compartida a la totalidad de las ofertas recibidas en formato PDF tanto de los proveedores presentes como de aquellos que optaron por no presenciar la videoconferencia y se labrará el acta notarial correspondiente.

Finalizado el Acto de Apertura, la Oficina de Compras y Contrataciones cargará las ofertas al Sistema utilizado por COLESCBA y se remitirán vía correo electrónico al Solicitante para su análisis técnico. Con la recepción del Informe Técnico de las ofertas, la Oficina de Compras y Contrataciones emite informe sugiriendo la pre adjudicación en base a la razonabilidad de los precios ofrecidos y lo eleva a las autoridades para la evaluación final y adjudicación. Si no se hubieran presentado ofertas emitirá informe indicando tal situación, y se elevará a las autoridades para su Resolución.